

EC/ 184

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 20 SET. 2010

VISTO: la nota presentada por MILAMIX S.A. (ATLANTICO SUR);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el 1er. Festival Nacional del Dulce de Leche que se realizará en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro entre los días 8 y 10 de octubre de 2010;

II) que el evento se enmarca en los festejos de los 100 años de la fundación de la Estación de Young y pretende generar un foco de atención como medio apropiado de difusión de nuestro turismo y cultura a nivel nacional y regional;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el 1er. Festival Nacional del Dulce de Leche que se realizará en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro entre los días 8 y 10 de octubre de 2010.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

[Handwritten signatures of various ministers]

[Handwritten signature of José Mujica]
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/0201/0134